

CONSOLIDADORA INTERNACIONAL AVVE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Los estados financieros de **CONSOLIDADORA INTERNACIONAL AVVE S.A.**, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".- Mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No.372, dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), estableciéndose el año 2011 como período de transición.

Los estados financieros de **CONSOLIDADORA INTERNACIONAL AVVE S.A.**, se registran sobre la base del devengado y son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

COMPOSICION DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL BAJO NIIFs

ACTIVO

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Se encuentran registran a su valor nominal, conforme la respectiva factura emitida. Las ventas se realizan al contado y en el caso de ventas a provincias se otorgara un crédito de 8 días plazo, si estos importes superan los 30 días de retraso genera una tasa de interés por mora en el pago, la misma que es establecida de acuerdo al Banco Central del Ecuador.

Para el cobro de estos recargos por mora, la Empresa emite una Nota de Débito, la misma que contiene todos los requisitos señalados en el Reglamento de Comprobantes de venta y retención.